

habense  
en el p.  
un

En la Ciudad de Lima a tres dias del mes  
de Julio del año de mil ochocientos diez y seis: se juntaron  
los vocales en casa del Sr. Presidente p.<sup>a</sup> celebran el Consejo  
de Guerra, el qual se suspendio p.<sup>a</sup> haber faltado ael uno de los  
vocales y el Sr. Auditor, y p.<sup>a</sup> q.<sup>a</sup> conite p.<sup>a</sup> diferencia lo firmo  
con miyo el presente Escrivano de J. Doy fe

Mariano

Agente  
Juan Pizarro  
de Ceballos



Union de  
representados del  
Consejo de

J.<sup>n</sup> Simón Pantoja del Bando teniente Coronel  
de los R.<sup>s</sup> Escrivanos y Sur fiscal de esta Camara

Certifico q.<sup>e</sup> habiendose reunido a noche el Con-  
sejo en Casa del Sr. Jefe de Reguerra D.<sup>n</sup> Joaquin  
de Molina Presidente del Consejo en el qual se halla  
aron de Vocales; el Mariscal de Campo D.<sup>n</sup> Manuel Poma  
y los Brigadieres D.<sup>n</sup> Joaquin de Alos D.<sup>n</sup> Gabino Garcia  
D.<sup>n</sup> Pedro Molina D.<sup>n</sup> Simon Rabago y el Sr. Marques  
de Batallones con asistencia del Sr. Auditor de Guerra  
Sr. Marques de Castel Brabo: y habiendo echo acto  
de union al Procu y leydo la Defensa del Procurador D.<sup>n</sup>  
Paldomero Espantoso fue conuido el res segun  
previenen las R.<sup>s</sup> Ordenanzas a El. y habiendose tomado  
p.<sup>a</sup> mi el juramento en la forma prevenida fue  
preguntado p.<sup>a</sup> el Ex. mo Sr. Presidente y Sr. Vocales

Preguntado si tenia Despacho Dixo habiendolo tenido del Ex.  
mo Senchal en Jefe del Exerito R.<sup>s</sup> Nip.<sup>s</sup> a haber  
servido Quatro años de Distinguido y Cadete: habien-  
dote hallado en las accion.<sup>s</sup> de Guanna del Pico de las  
Piedras en el de Parups, en la del Tucuman, Salta  
donde salio Suarmentado y habiendo buuelto a tomar  
las Armas se halló igualmente en las de Vilcapuzo  
y Angoma con mas Catone parcial en la

GM-AU2  
CAJ. 126  
DOC. 141  
Fol. 1

frontonas, habiendo tenido una contra herida de bala  
pie. y q. el despacho lo pudio con su equipaje  
Ayguera.

Preguntado: si quando luego al Curio con licencia de  
son Presidentes de su Oficio cometido en el  
Parapunte de su Grah. Dixo q. alos otros de  
luego al Curio remondundole su Conuenencia  
fuerce al Sen. Bernado q. exercia la Presidentia  
le delato q. hallandose escuanto y sin auxilio  
el viaje en la ventilla se atribio a entremesa  
suposicion; deuto p. arbitrio en ser conueniente y  
pronto a reintegrar lo q. p. elle habian sumo  
suplicando se le dispensare un delito q. conuenia  
a su Carácter. A lo qual delante de su Secret  
no tubiere euidado; y q. respecto a tener en las  
dinos q. entregando a sus Padres se cubria  
partida y le desolbernia lo amas y



Pues como se le ha seguido cama y quando  
arresto p. ello Dixo q. alos dos meses de estacion  
cion de aquel concepto. habiendose relevado el Pres  
no bali lo bonado fe; fue una noche llamado p. un Capitan q. la  
bo aun Calabozo donde estubo tres meses sin comun  
cion de donde se ha seguido lo amas q. resulta del  
proceso q. ha salido de la Carcel llamado p. este trial  
Crujas narones producido en su defension y en seguida para  
el Consejo a botan y p. q. Conste p. diligencias lo fiamos  
en Lima a trece dias del mes de Julio de Año de mil  
ochocientos diez y seis.

*Ente*  
no bali lo bonado

Boto del sor  
p. angadier.  
Chargues de Cal.  
deli. ~~...~~

Hallo q. el amado esta suficientemente conuido  
con el arresto de tres meses en el Curio en un calabozo  
y ultimamente en el bonafoso y degradante de la  
Carcel donde se halla p. el torpe arbitrio de ha-  
ber entremesado la paga de las cinco mesadas en  
el Parapunte materia de este proceso. p. el estre-  
cho en q. se halla de no poder continuar sus mar-  
chas, con el resto q. le tuvieron en el Camino

Martin Garcia del  
Martin